

Precios de suscripción
CAPITAL 1 pts.
Mes 10 >
Año 10 >
PROVINCIA
T. trimestre 4 pts.
Semestre 7 50
Año 14
EXTRANJERO
Semestre 14 pts.
Año 24 >

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción
Dirección, Redacción
Administración:
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM. 8



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSE ANDRES ARIAS

LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA

que falleció el día 16 de Febrero de 1914

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Francisca de Castro; sus hijos María Nieves, Josefa y José; hija política Teodora Velasco Jalón; nietos; hermana política doña Rafaela de Castro; sobrinos; sobrina política doña Rosario Vicente; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios por cuyo favor quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, mañana viernes en las cinco parroquias de esta ciudad, en las iglesias de San Francisco, San Pablo, Nuestra Señora de la Soledad y convento de Agustinas Recoletas, recibirán las gracias y la limosna de costumbre.

La Misa de Aniversario que se celebrará en las parroquias de Cisneros y Guaza, serán aplazadas también por su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispos de Sevilla, Burgos y Valladolid, e ilustrísimos Sres. Obispos de Palencia, Madrid-Alcalá, Jaca, Segovia, Santander, Sión, Salamanca, León, Badajoz, Osma y Calahorra, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. —Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro. DENTADURAS SIN PALADAR



A. EIROA, óptico

Pese un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras. Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

Cuesta Ceinos

Médico-dentista

Enfermedades de la boca.— Construcción de toda clase de dentaduras.—Horas de nueve a una y de tres a cinco.

Mayor pral., 94, 2.º, izquierda

Academia Teórico-práctica Mercantil

Mayor pral., 76, pral. 1 Director: Don Cesáreo de los Mozos Alonso

Enseñanza de Partida doble. Preparaciones especiales. Precios económicos y excepcionales para dependientes de Comercio. Informes al Director.

La Mutual Franco-Española

Para satisfacción de los suscriptores y beneficiarios de dicha Sociedad, se hace saber que ya han cobrado en esta capital y pueblos de esta provincia los asociados del año 1904. En breve cobrará el resto.

HERNIAS, vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos. Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montería 38, MADRID.

En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes. Hotel Español.

CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día

La discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios ha sido la nota de interés que ayer se registró en el Congreso.

El señor La Cierva sigue firme en su criterio de combatir el proyecto, por estimarlo lesivo a los intereses nacionales.

Hablando el regionalista señor Ventosa acerca del particular, manifestó que era de los que creen que este problema es trascendentalísimo para España; pero tal como está redactado el dictamen resultará que, si se aprueba, de la carretera parlamentaria habremos caído en el ferrocarril parlamentario.

Muchos se construirían para hacer negocio con el traspaso de las concesiones; pero no llegarían a explotarse.

Importa mucho que se atienda también a intensificar las grandes líneas de ferrocarriles, que son como las arterias a que afluirán todos los ferrocarriles secundarios, y han de ponerse en condiciones para recibir todo el tráfico que se desarrolle en los secundarios.

Como se ve, el criterio del señor La Cierva tiene muchos partidarios, lo cual quiere decir que el ilustre exministro de la Gobernación no obstrucción la ley, pero si pretende reformarla, para que una vez aprobada surta los efectos que ansía el país.

El Gobierno se ha hecho cargo de las justísimas aspiraciones de los párrocos rurales y aun cuando sus propósitos no responden a las necesidades del clero, sin embargo se ve en éstos un deseo de atender a la benemérita clase sacerdotal.

A dicho fin el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, ha leído esta tarde en la Cámara popular un proyecto de ley cuyo articulado dice lo siguiente: Se autoriza al Gobierno para completar con carácter provisional en concepto de auxilio por las circunstancias actuales, hasta la suma de 1,000 pesetas,

la dotación de los curas párrocos rurales.

Esta disposición regirá por un período de seis meses, prorrogable por otros seis, que empezará a contarse desde el día en que comience el plazo para terminar las negociaciones pendientes con la Santa Sede sobre el aumento de dotación de los aludidos párrocos.

El aumento provisional hasta las 1.000 pesetas, se hará teniendo en cuenta las reglas que para el cómputo de las consignaciones se ha asignado en los arreglos parroquiales.

Este auxilio se quitará en el caso de interrumpirse las negociaciones pendientes.

De no llegarse a un acuerdo entre las dos potestades, se reintegrará el Erario público las cantidades que haya satisfecho sobre las asignaciones anteriores.

Si se discute con serenidad ese proyecto, ha de sufrir alguna variante en el sentido de eliminar varias limitaciones, puesto que el Estado tiene la obligación de atender al mejoramiento del clero rural sin tanta cortapisa como pone en el proyecto leído esta tarde.

Madrid 14—II—1917.

SECCIÓN EVENTUAL

HOJA DE CALENDARIO

«Cimbalillo de la Catedral» sonará desde hoy, «Deo volente», no sólo en la torre de nuestro primer templo, sino que sus suaves y argentinas vibraciones repercutirán en las columnas de este periódico, para que sus ecos sagrados, los del cimbalillo, no los extinga.

FEBRERO

10

Entrevista

«Ni el ascender solemne de los días, Ni la caída de las tardes mansas, Ni el canto de los pájaros, Ni el ruido de las aguas, Ni la nostalgia del rumor del mundo, Ni los silencios que el erial encalman.»

Dos personajes de alto copete, el señor Marqués de Morella, actual gobernador civil de nuestra provincia, quien, entre paréntesis sea dicho, ha remitido al señor director de «La Propaganda Católica» una epístola moral que no es la celebradísima de Rioja

«Fábilo, las esperanzas cortesanas Prisiones son do el ambicioso muere Y donde al más astuto nacen canas,»

pero merece ser celebrada por sus encomios a Palencia, por sus planes hermosísimos y por su literario estilo que revela al magnate de elevada alcurnia. Ha conferenciado la supredicha primera autoridad civil con el señor presidente de la Cámara Agrícola don Evilasio Yagüez, persona de todos mis respetos y simpatías por su ya largo historial en favor de la agricultura palentina, esa pobre cenicienta de la nación española que tantas consideraciones guarda y tantos mimos prodiga a dos regiones separatistas: Cataluña y Vasconia con aranceles protectores a la primera y con el concierto económico a la segunda, y esto sin perjuicio de motejar a España de «inclusera» como lo hizo recientemente en Bilbao su «leader» Cambó.

En la entrevista cordial, seria y grave, pues en ella no se trataba de las famosas coplas de Calainos, sino de asunto de más enjundia, de la aplicación de la ley de Subsistencias, el señor presidente de la Cámara Agrícola expuso muy razonada y elocuentemente, con la elocuencia de las cifras y recordando en su continente y maneras a los antiguos embajadores de Castilla, la intolerable desigualdad de la conducta de los poderes públicos en sus disposiciones sobre la tasa de artículos de subsistencia, manteniendo a la industria agrícola en su triste condición de cabeza de turco.

Combatió el prejuicio generalizado sobre la importancia de los precios de frigos en relación con el encarecimiento de las subsistencias, demostrando que la diferencia de precio de peseta y media por 100 kilos, que existe entre el señalado—36—para la tasa, y el de 37'50, propuesto por el señor vizconde de Eza ante la Junta Central, está representado por un aumento de céntimo y medio cada kilogramo de pan, o sea una diferencia inapreciable y misérrima en el consumo individual, mientras que la rebaja proporcional relativa al aumento de precio que han tenido algunos artículos de indispensable y gran consumo del proletariado, entre otros el vino, el bacalao, el arroz, etc., proporcionaría al consumidor un 100 por 100 del valor de esta especie.

No es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano.

¿Pero cuándo se va a cumplir el anhelo de Costa de verificar en las Cortes una «invasión de capas pardas?»

CIMBALILLO DE LA CATEDRAL

Revista de la Prensa

«Diario Universal» emite juicios sobre el discurso del señor Maura.

Dice que don Antonio parece empeñado en actuar en política como si fuese un recién llegado, como si hubiese vivido constantemente fuera de la actuación de los políticos y jamás hubiese laborado con ellos—con ellos o contra ellos—, y así sus discursos, tan hermosos, y que mejor orientados podrían tener una enorme fuerza, dan la sensación de irrealidad, que, naturalmente, les quita energía y eficacia.

«El Imparcial» afirma que al discurso del señor Maura faltó una condición indispensable a las mejores y más pujantes intenciones humanas. base de sustentación.

«La Acción», comentando los debates parlamentarios, dice:

«El anterior Gobierno liberal, presidido por el conde de Romanones, hizo mutis en el Senado. Ahora también en la Alta Cámara andan las cosas medianejas para el Gobierno. Allí no hay guardia negra, ni amigos agradecidos; allí puede ocurrir que, para proyectos que salieron del Congreso, alguien pida el cumplimiento del artículo 45 de la Constitución. Allí puede derrumbarse el tinglado de la farsa.»

LAS CORTES

Madrid 14, 9, n.

Congreso

(Continuación de la sesión)

Después de un incidente surgido a consecuencia de una pregunta formulada por el señor Ayuso acerca de la intervención del señor La Cierva en el debate sobre los ferrocarriles secundarios, este último diputado reanuda su discurso de ayer, combatiendo el proyecto.

Lamenta que ni siquiera se consigne que el material de construcciones sea español.

Vuelve a insistir en que el Estado se debe hacer cargo de la construcción de ferrocarriles.

Le contesta el ministro de Fomento. Dice que para encargarse de la construcción el Estado, necesitamos más de 13.000 millones y la situación del Tesoro no lo permite.

La única diferencia entre el proyecto actual y el anterior, es que el Estado, en lugar de pagar los intereses a los concesionarios, se los paga al tenedor de las acciones.

Se suspende el debate y termina la sesión.

Senado

(Final de la sesión)

El señor Sedó felicita al Gobierno por el proyecto de protección a las nuevas industrias y ofrece el concurso de los regionalistas para su aprobación.

Interviene en el debate el señor Sánchez de Toca, opinando que es justificada la urgencia del proyecto y cree que antes de cerrarse las Cortes deben aprobarse las reformas militares.

El ministro de Hacienda hace el resumen de la totalidad.

Defiende calurosamente el proyecto, haciéndose cargo de la impugnación del señor Rodríguez.

Termina manifestando que si el proyecto se convierte en ley, la gloria no será del Gobierno, ni del ministro, sino del Parlamento.

Se levanta la sesión.

España y la clase veterinaria

Veterinaria: Esa ciencia preterida por todos los que debieran procurar ayudarla—por gobernantes y labradores—nos está dando pruebas de su hermoso resurgir para bien de nuestra querida España.

El Colegio oficial de veterinarios de esta provincia, despertando de su letargo, ha revolucionado a todos los veterinarios de Castilla la Vieja y León, les ha hecho desear la patria, y a la vez potente de uno de sus mayores adalides ha hecho que todos acudiesen a la magna Asamblea regional recientemente celebrada en Valladolid y que ha resultado un éxito.

Allí se han expuesto los beneficios que esta ciencia puede reportar a la humanidad, se han discutido calurosamente y detenidamente esos beneficios y se han elevado unas conclusiones al Gobierno de S. M. que hacen honor a esos veterinarios que en no lejano día han de ser la honra del país.

Felicitemos sinceramente a quien así se ocupa de hacer Patria en estos momentos en que tanta falta hace preocuparse de nuestra querida España, y no dudemos que ellos, si consiguen hacer despertar a los labradores (que si lo conseguirán) y hacen que éstos desechen su afán de cerealistas, convirtiéndose en ganaderos y como consecuencia haciendo prados mucho terreno de lo que hoy inutilmente dedican a cereales, nos harán exclamar entusiasmados viendo que ellos han sido los que han hecho una patria nueva.

¡Viva la veterinaria nacional!

¡Viva España!

S. VELASCO

Baquerín, Febrero 12-1917.

Comisión Provincial

Sesión del martes 13

Presidió don Eleuterio Isla Cofreces, y asistieron los vocales señores Nájera de la Guerra, Gómez-Ingilanzo, Fernández y Mora Mazón.

Se desestimó, por extemporánea, una instancia de don Lino Merino, vecino de Santa Cecilia del Alcor, contra las listas de compromisarios para la elección de Senadores.

Fué aprobada una cuenta de carbón con destino a las dependencias del Palacio provincial.

Del mismo modo se aprobó la cuenta formulada por el arquitecto provincial, de los gastos ocurridos con motivo de la instalación de un radiador en la oficina de Obras provinciales y reparación de pintura en los dos colocados en la escalera principal del Palacio.

Participado por la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia el fallecimiento ocurrido en el día de hoy de la acogida en el Hospicio Doña García Hoyos, natural de Paredes de Nava, la Permanente acordó quedar enterada y que se participe a la alcaldía para conocimiento de la familia de la interesada.

Se informaron al señor gobernador diferentes recursos de alzada contra acuerdos de los Ayuntamientos de varios pueblos de la provincia.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

En primera convocatoria se reunió anoche la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego y con asistencia de los concejales señores Medina, Atienza, Palomino, Ortega, López-Francos, Gandarillas, Azcoitia, Quiroga, Peñalba, Alvarez, Carreño y Llanos.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión ordinaria, se procedió al sorteo de vocales asociados de la Junta municipal, según dispone el artículo 68, quedando designados, por secciones, los señores siguientes:

1.ª Sección: cuatro vocales

Núms. 35, don Luis Brejel Carrancejo; 74, don Benito Escalante Benito; 2, don Manuel Plaza García; 19, don Aniano Sánchez Nieto.

2.ª Sección: un vocal

Núm. 17, don Dionisio Fernández Vjario.

3.ª Sección: tres vocales

Núms. 90, don Bonifacio Ganges Valdajos; 91, don Inocencio Abril Rodríguez; 99, don Ramiro Rodríguez González.

4.ª Sección: dos vocales

Núms. 34, don Tomás Miguel Gatón; 19, don Mateo Martín Pescador.

5.ª Sección: cuatro vocales

Núms. 47, don Roque Nieto Salas; 119, don Carmelo Rodríguez Amo; 42, don Aureliano Andrés Primo; 61, don José Bejarano Garrido.

6.ª Sección: tres vocales

Núms. 52, don Casto Melero Rodríguez; 81, don Juan Robles Castreillejo; 75, don Tomás Fernández Calleja.

7.ª Sección: dos vocales

Núms. 49, don Pedro Vallejo Fernández; 35, don Vidal Vidal de la Fuente.

8.ª Sección: dos vocales

Núms. 91, don Rufino Ovejero Gómez; 49, don Bernabé Calleja González. En total, quedan nombrados 21 vocales.

Se da lectura de una moción que presenta la Comisión de Gobierno, relativa al examen de instancias para la concesión gratuita de la asistencia benéfica municipal y en su consecuencia la inclusión o exclusión de los que tienen o no aquel derecho.

En virtud de la referida relación, a la que se da lectura, se concede el servicio de beneficencia a 95 familias y se excluyen a 45.

La misma Comisión informa favorablemente acerca de la gratificación propuesta en favor del médico auxiliar don Antonio Guzmán, la que consiste en 500 pesetas.

El señor Palomino solicita se conceda igual derecho al otro médico auxiliar don Tomás del Mazo, pasando la propuesta a estudio de la comisión.

Se aprueba una instancia de doña Josefa Ibáñez, que solicita permiso para reparar una repisa de un balcón de una casa de su propiedad, situada en la calle Mayor Principal.

Pasa a informe de la comisión correspondiente, una instancia suscrita por don Vidal Vidal, que pide autorización para revocar el primer cuerpo de la fachada de la casa número 4 de la Plaza de San Antolín.

Igualmente pasan a informe de la comisión de Hacienda dos instancias firmadas por don Andrés Moral e Hijos de David Rodríguez, solicitando la instalación de un depósito doméstico en la casa número 7 de la carretera de Valladolid y la libre introducción de 10.000 kilogramos de leña y 10.000 de carbón con destino a la industria tintorera.

El señor Palomino ruega a la Presidencia que se convoque frecuentemente a la comisión de Obras, para que se autoricen inmediatamente todas las instancias que lleguen a aquella, con lo cual dice—no faltaría trabajo.

Queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Enero último.

Fuera de convocatoria

Terminado el despacho ordinario, el señor Gandarillas ruega a la presidencia, ya que ésta se muestra diligente en la adopción de todos los acuerdos municipales, haga cumplir uno relativo a las cuentas de la tabla reguladora; las cuales, según se acordó, debían estar a disposición de los señores concejales para su estudio y examen, pues todo lo que así no sea es negar facilidades.

El alcalde contesta cumplidamente al señor Gandarillas diciéndole que se extraña de las manifestaciones que hace cuando sabe puede examinar las cuentas todos los días, pues la presidencia no falta nunca del despacho.

Las cuentas—dice el señor Gallego—las di en sesión pública y además nadie me las ha pedido después, pero voy a dar más facilidades poniendo los comprobantes de facturas, de las cuales tengo yo que responder, a disposición de los concejales, ya que las cuentas se encuentran en Contaduría y todos pueden verlas.

El señor Palomino dice, que se extraña de esa ocultación que quiere hacerse de las cuentas y la presidencia ordena que consten en acta las manifestaciones hechas por el concejal conservador.

Si el señor Palomino cree oportuno—dice el alcalde—que se expongan las cuentas al público, se expondrán, pero no los comprobantes que son de carácter particular.

El señor Medina hace ver a su correligionario señor Palomino, que las cuentas detalladas están en el libro de caja donde faltan de incluir ocho o nueve mil pesetas en facturas, que viene a ser la cantidad que se ha perdido en el servicio de la tabla reguladora.

Insiste el alcalde en que todo esto no son otra cosa que obstáculos para el funcionamiento de la tabla y para la gestión de la presidencia. Hace el señor Gallego un minucioso historial desde que se acordó la implantación de este servicio regulador, y dice, que solamente se autorizó a la alcaldía para instalar la tabla, pero que como no había fondos, la comisión se sirvió del crédito y la utilidad se quedó en poder del intermediario. No se hubiera perdido—termina diciendo el alcalde—si la Corporación hubiera dado facultades y dinero como pedí en Diciembre, pues la cantidad de imprevisos que se concedió era exigua.

El señor Peñalba hace algunas aclaraciones respecto a la interpretación de los conceptos vertidos en sesión y dice que como el público se ahorró en este servicio municipal una respetable cantidad metálica, ni los concejales conservadores ni las minorías, secundarios del dinero que hayan perdido las arcas municipales, en beneficio del público.

Termina la discusión diciendo la presidencia que facilitará las cuentas que solicitan, cuyos saldos alcancen sólo hasta el 27 de Diciembre, día en que se cerró el libro de caja.

Sobre un acuerdo municipal.—Queda solucionada el enigma.—Lectura de un telegrama.—Certificación del mismo

El señor Carreño ruega a la presidencia diga públicamente si ha cumplimentado el acuerdo respecto a las gestiones que había de hacer en averiguación de quien fuera el autor de la carta publicada en «El Debate» sobre la concesión de un destino de temporero en la Dirección general de Obras públicas.

Contesta el alcalde diciendo que efectivamente ha cumplido el acuerdo telegrafando al autor del artículo en cuestión y que si antes no había dado cuenta, había sido porque en la primera sesión no podían tratarse más que asuntos de la convocatoria y en la segunda por no hallarse presente el señor Carreño, autor de la moción. Mi gusto—continúa diciendo el alcalde—hubiera sido no tratar más esta cuestión, pero como se podría poner en duda la actuación de la presidencia, no tengo más remedio que dar cuenta de todo lo que hubo.

El autor del artículo publicado en «El Debate», Cirici Ventalló, me envió el siguiente telegrama, en contestación al ruego que yo le hice de que me comunicase quién era el que firmaba la carta publicada:

Palencia-Madrid 25.205 19 27-20-50
Alcalde

Carta iba firmada Calderón dirigida Lino González, por correo doy detalles a concejal señor Carreño.

CIRICI VENTALLÓ

Hay un sello que dice: Telégrafos, Sección de Palencia-27 Enero 1917.

A continuación varios señores concejales conservadores solicitan de la alcaldía la certificación del telegrama leído, ya que el original queda agregado al acta. (El señor Carreño abandona los escaños, pidiendo autorización para ello a la presidencia).

Sigue la sesión

El señor Palomino hace varios ruegos a la Alcaldía relativos al arreglo de varias calles que presentan un deplorable aspecto de urbanización y a la edificación en el solar de los almacenes del señor Alonso Vela, recientemente sinistrados.

También se ocupa el señor Palomino del arreglo de la fachada del edificio consistorial, como está acordado, y de la aprobación de las cuentas municipales de 1915.

El alcalde contesta satisfactoriamente al señor Palomino y a continuación el señor Llanos interesa el arreglo inmediato de la Casa de Ramírez, del depósito de aguas y del monte, puesto que hay consignación para ello, terminando con otro ruego sobre la dotación de alumbrado público al Cerro del Otero.

El alcalde dice que actualmente se están ejecutando las obras del lavadero municipal, el arreglo de varias calles, plantación del arbolado en el Prado de la Lana y en la Avenida de la estación y adquisición de grava en la balastrea. Examen los señores concejales—termina diciendo el alcalde—si en años anteriores ha habido tantas obras.

El proyecto de revoco del edificio consistorial va ya muy adelantadísimo—dice el señor Gallego—y dentro de quince días tal vez esté terminado.

El señor Llanos reconoce la buena actuación del alcalde y solicita que, cuando el tiempo mejor, se arregie el Corral de las Maivas.

El señor Palomino insiste en la lectura del artículo 164 de la ley municipal, en

el cual se dispone que las Juntas municipales se reúnan para la aprobación de las cuentas del Ayuntamiento.

El señor Llanos, que sin duda se creyó interrumpido en el uso de la palabra, dice al señor Palomino que se ha salido «fuera del tiesto». (Risas).

El señor Peñalba se ocupa de cómo se encuentra el asunto del camino vecinal de Quintanilla de Trigueros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión muy cerca de las nueve de la noche.

LA GOTA DE LECHE

Citadas por el gobernador civil señor marqués de Morella, se reunieron ayer en su despacho oficial las señoras de los vocales de la Junta provincial de Protección a la Infancia, doña Juliana Mateo de Riiza, doña María Diez de Blanco, doña Marina Rodrigo de Gallego, doña Amalia Herrero Diezquijada, doña Manuela Polo de López de la Molina, doña Julita Diez de M Istúriz, doña Cirila Betegón de Díaz-Caneja, doña Andrea Zamora de Ruiz y doña Jesús María Herrero de Saldaña, asistiendo también el secretario de la misma don Angel A. Quiroga y el inspector provincial de Sanidad don Fermín López de la Molina.

El señor presidente dió cuenta de que la Junta, preocupada tan profunda como desagradablemente por la excesiva mortalidad infantil que se registra en esta capital, en su sesión del día 30 de Enero, estimó como de suma urgencia estudiar los medios de aumentar sus ingresos, con el fin de poder dar mayor número de raciones de leche de las que tiene concedidas a niños a quienes no pueden criar sus madres; y si posible fuere, transformar esa caridad, instituyendo una verdadera Gota de Leche.

La idea fué unánimemente aceptada por las señoras, las cuales ofrecieron su concurso, prometiendo promover una suscripción en la capital.

Se acordó que una comisión de vocales proceda a buscar local que reúna condiciones para instalar en él los servicios de la Gota de Leche, autorizándose al señor López de la Molina para que adquiera los aparatos necesarios, con objeto de suministrar dicho líquido a las criaturas, conforme a las reglas más elementales de higiene.

El señor inspector de Sanidad dió lectura a una bien escrita Memoria explicando las causas de la mortalidad infantil y proponiendo los remedios conducentes a disminuirla, entre ellos, y el más principal, se refiere a proporcionar alimentos sanos y abundantes a las madres, para que éstas puedan criar a sus hijos y suministrando el auxilio de la Gota de Leche a las que no puedan atender a ese deber por causas justificadas.

Nosotros ofrecemos el más decidido concurso en favor de obra tan meritoria, esperando que las personas pudientes contribuyan a su sostenimiento.

NOTAS MUNICIPALES

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal celebrada anoche, varios concejales de la mayoría calderoniana solicitaron fuera pedida al jefe de Telégrafos una certificación del telegrama que Cirici Ventalló dirigió al alcalde afirmando que el autor de la carta que publicó «El Debate», suscrita por un director general de Obras públicas, era don Abilio Calderón.

Mucho nos extraña la petición de los ediles conservadores, pues significa una desconfianza ya hacia el alcalde, ya hacia el jefe del Cuerpo de Telégrafos; desconfianza que seguramente no habrá disgustado a nuestra primera autoridad ni al digno funcionario, porque ellos deben saber muy bien a dónde llega la política absorbente.

También es curiosa la insistencia con que los concejales de don Abilio piden las cuentas de la tabla reguladora, pues es ese un asunto que por conveniencia política no debieran tratar.

La tabla reguladora es una necesidad y gáñense o piérdanse unas pesetas, el vecindario desea siga funcionando, a pesar de los impedimentos que a todas horas ponen ciertos ediles.

El alcalde presentará las cuentas semestralmente o al finalizar el año y no necesita hacerlo antes, máxime cuando al público le consta de una manera cierta que ese servicio es imprescindible en las circunstancias actuales y cueste lo que cueste.

La Cocina gratuita

Raciones repartidas en el día de hoy, 350.

Las personas que no hayan recibido Bolefín de suscripción y deseen contribuir con algún donativo, pueden entregarlo en las redacciones de los periódicos o en la platería del señor Sanabria.

Dr. A. Bustamante

Consulta de enfermedades del estómago e intestinos y pecho. De 2 a 4.—Avenida del General Amor, 2.

DIA DEL CRISTIANO

Santos de mañana

Santa Juliana, virgen.

Cultos

Rito simple, color morado; puede deirse Misa votiva de «Requiem».

Este periódico se publica con censura eclesiástica

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunción.—Angel Aguado Alfonso, viudo, de 96 años, Asilo Hermanitas.

Nacimientos.—Saturina Vallejo González, hija de Marcos y Marciana, José Ganalejas, 13; Félix Pajares Fernández, hijo de Eustasio y Marcelina, Avenida Ros. Argentina, 8; Eugenia Diez Vallejo, hija de Antonio y Ruperia, Santo Domingo de Guzmán, 4.

Audienola

Para mañana, a las diez, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Baltanás, contra Fermín Casado Núñez, por homicidio. Abogado, don César Gussano. Procurador, don Emilio Franco.

CARTA ABIERTA

Señores Socios del «Casino de Palencia»

Muy Sres. míos: Me honrásteis con un nombramiento, y en esta Sociedad me elegisteis para un cargo. Como éste he dimitido, os debo una explicación y voy a dárosela. Explicación que doy en esta forma por no tener otra a causa de haberme admitido la baja la junta directiva, antes que la dimisión de la Vicepresidencia, siendo así que aquella era consecuencia de ésta, según dispone el art. 27 del vigente reglamento.

La historia de este asunto, parte desde el día siguiente de la junta general ordinaria en que fué reelegido con aplauso de todos el digno presidente don Ignacio Martínez de Azcoitia. Pero al día siguiente 8 de Enero, con sorpresa recibí una carta suya con la comunicación oficial en que renunciaba dicho cargo.

En la expresada carta se ve entre líneas un dejo de disgusto, al decir que «no se halla con fuerzas ni humor de aguantar otros dos años en la presidencia».

La junta a la que yo pertenecía, practico toda clase de gestiones para hacer desistir a su presidente de la resolución tomada y en vista de resultar infructuosas todas ellas ante su irrevocable determinación, se acordó admitirle su renuncia.

En consecuencia, era preciso nombrar otro presidente y con objeto de llevar a dicho cargo persona grata a la Sociedad, se hicieron gestiones privadas con varios señores, entre ellos con don Juan Polanco, al que tuve el gusto de manifestar que la junta le vería con satisfacción en aquel cargo, estando presente don Félix Herrero y don Francisco Rodríguez de la Riva.

Dicho señor, con la amabilidad en él característica, confesó que lo sentía pero que no podía ocupar la presidencia por ser por completo opuesto a ciertas tolerancias, como lo había demostrado siendo Gobernador y en las campañas que últimamente había hecho desde los escaños del Senado añadiendo, por último, que para no verse obligado a ocupar cargos en la junta debía recibir no había querido darse de alta como socio de número.

Sin embargo, días después de esta conversación lograron convencer a mi respetable amigo don Juan, que se prestó a que se lanzase su candidatura para ser votada por los señores socios.

La junta extraordinaria general fué convocada para este efecto en los días 13 y 14 del pasado Enero. Por la mañana del domingo 14, que era el día de la segunda convocatoria, estuvieron conmigo varios señores socios y me dijeron que circulaban rumores de que don Juan Polanco no reunía las condiciones que prescribe el artículo 19, apartado 3.º del reglamento de la sociedad. Además en la lista de socios de número puesta al público antes de la elección, según dispone dicho reglamento, no figuraba el expresado señor.

Para cerciorarse de estos extremos me rogaban me enterase. Cumpliendo este encargo pregunté al Conserje por el libro de actas y me dió que la noche antes le había llevado a su casa el señor Calderón, Secretario de la sociedad, y, en vista de esto, aplacé el examen del referido libro, hasta que llegase el Secretario y a un momento antes de la junta rogé al expresado señor me le facilitase, como así lo hizo.

De dicho examen resultó que figuraba don Juan Polanco, incluido como socio de número en el mes de Abril, cosa que el propio interesado por lo visto, no sabía.

Verdad es que yo tampoco, aún viendo el acta, ¡oh fragilidad de la pícaro memoria! recordaba, ni vagamente, que hubiéramos tomado tal acuerdo.

El tiempo apremiaba: el señor Polanco era elegible, pues el acta, aunque con redacción poco corriente, estaba

terminante y era llegada la hora de la junta.

Al celebrarse hubo alguna protesta que por no ser oportuna no pudo expresarse y quedó nombrado Presidente el Excmo. Sr. Senador D. Juan Polanco y Crespo.

Sin embargo, en vista del ambiente expresado díj, no muy satisfactorio para la directiva, y de la marcada abstención de un núcleo de socios que por su actitud desatentable, me creí en el caso de renunciar mi cargo, que por otra parte, mi género de vida y mis ocupaciones, me impedirían llenar debidamente no haciendo partícipes de mi determinación a los demás compañeros de junta para que ellos libremente sin influencia alguna, obrasen con arreglo a los dictados de su criterio y su conciencia.

Y he aquí, con sencillez, claros y sencillos, los motivos de mi dimisión de cargo de vice-presidente.

Os debía la explicación y ya os la he dado.

Sin más y con la consideración más distinguida queda de V. V. afectísimo amigo y s. s. q. l. e. l. m.

GARCÍA MUÑOZ JALÓN

Palencia 15 Febrero 1917

NOTICIAS

Se han presentado más de 40 instancias de Sindicatos y otros organismos de esta provincia, solicitando subvención del Ministerio de Fomento.

El señor gobernador se preocupa del abastecimiento de carbones a esta provincia, habiendo redactado una importante memoria sobre el movimiento de las minas, la cual será elevada a la superioridad.

Importantísimo

Para que el comprador o poseedor de papel del Estado, valores mercaderías o industriales al portador, pueda estar libre de toda responsabilidad por denuncia judicial, retención y reivindicación de los mismos, necesita estar en posesión de la póliza correspondiente como la que entrega el corredor de comercio colegiado don Lucio González E. de Medina, conforme a la reforma última del artículo 545 del Código de Comercio.—Escritorio: Barrio y Mier, 14 principal, Palencia.

EL BOTIN DE ORO, en 4.ª plaza.

Neoroliglas

En el Hotel Villa-Roja del Puente de Vallecas (Madrid), donde residía al lado de sus queridos hijos Manolo, Aurora, Margarita y Alfredo, ha fallecido, el mes último, la virtuosísima señora doña Concepción Gutiérrez G. Solalinde, 68 de nuestro estimado compañero de redacción don Francisco Gallardo, a quien como a su familia y muy especialmente a la cuñada de la finada doña Teresa García, acompañamos en el sepulcral.

Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte del ilustrado caballero don José Andrés Arias, Licenciado en Jurisprudencia, que falleció en nuestra ciudad el 16 de Febrero de 1914. Con tal motivo nuevamente acompañamos a la familia y muy especialmente a su esposa doña Francisca Castro, en tan triste recuerdo y elevemos al Cielo una oración por el alma del finado.

EL MEJOR POSTRE

Mermeladas Treviján

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor plaza, 17

Importe de la recudación hecha

Consumos: 1.121

14 de Febrero de 1916

1917

Diferencia en más

El almacenista de carbón señor Pérez ha facilitado al Ayuntamiento combustible necesario para el servicio de los dependientes de consumos, quienes merced al referido industrial, podrán evitar los rigores de la actual temperatura.

INTERVENCIÓN LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Cárnicas.)

Ayer se comentaba vivamente en los círculos políticos, un encuentro entre dos personas de gran relieve en política. Uno de nuestros redactores se hallaba cerca de la finca donde ocurría, pudo enterarse que uno de los personajes, el vencedor, de constitución fuerte y grandes energías, las adquirió tomando antes de cada comida 15 gramos de Hipodermol.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la distinguida señorita María García Montero, al médico segundo don Angel Rincón.

La boda se celebrará uno de estos días.

Caballeros

Esta casa acaba de recibir el surtido completo en abrigos, capas, pelizos, paños para trajes, impermeables de todas clases, bonitas corbatas, trajes interiores de lana marca «Medical» recomendados por la ciencia contra el reuma; único depósito en la provincia. Comercio de novedades de M. Polo, Mayor, 91.

Para el estó nago BURLADA la mejor especie de mesa

El Ayuntamiento de La Serna anuncia vacante la plaza de médico titular, con el sueldo anual de 195 pesetas por la asistencia de cinco familias pobres, pudiendo solicitarse en el término de ochos días.

IDEAL BAR PALENTINO

El sábado próximo inauguración de la elegante terraza de este acreditado BAR.—En Carnavales servicio de Restaurant y toda clase de mariscos.—Se reciben langostas y langostinos.

Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia.—Convocatoria de aspirantes a guardas

Se abre un concurso entre los que deseen desempeñar el cargo de guardas jurados de esta Sociedad.

Los solicitantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Ser mayor de 25 años y menor de 40, licenciado del ejército, haber observado buena conducta y saber leer y escribir.

Disfrutarán el haber mensual de 60 pesetas, percibidas por quincenas.

Dirigirán sus solicitudes en papel corriente de 10 céntimos al señor presidente don Fulgencio García, hasta el 28 del actual.

Palencia 15 de Febrero de 1917.—Por A. de la J. D., el secretario, F. Hernando.

Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, presidida por el señor gobernador, despachando varios asuntos de trámite.

En las pastas dentífricas suelen predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de Orive, que ha sido el primer higienista de la boca, es perfectamente neutra.

Consultorio Dental

E. González Rubio

Odonólogo — Dentista

Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

Guisantes Ulecia

Es el más fino.

INFORMACION TELEFONICA

DE LA GUERRA

Madrid 15

En el frente ruso.—Se activan las operaciones.—Una gran batalla

Los rusos verificaron contraataques violentos contra las posiciones que les fueron ocupadas en Kimpolung por las tropas austro alemanas.

Estas operaciones dieron lugar a una formidable batalla que se desarrolló durante toda la noche del 12 al 13, teniendo el ejército moscovita que retirarse un kilómetro y medio más al este de la carretera a Jacobeny, con serias pérdidas.

Los submarinos

Telegrafían de Bilbao que frente a Lequeitio pasó ayer un submarino alemán, siendo visto por algunos pescadores.

Llamamiento a filas

Dicen de Petrogrado que han sido llamados a filas los individuos que pertenecen a la quinta de 1918.

Situación crítica

En Dinamarca la falta de carbón ha creado al país una situación crítica.

Derrota de los ingleses

Un comunicado oficial alemán dice que los ingleses han sido sangrientamente rechazados al Norte del Encre.

La lucha en el mar

Los submarinos alemanes han hundido últimamente cinco buques británicos y uno noruego.

Noticias políticas

Madrid, 15

Los debates parlamentarios

A última hora de la tarde de ayer se reunieron en el Senado el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas, el ministro de Hacienda y los jefes de las minorías, para tratar de los proyectos de protección a las industrias y autorizaciones.

Acordose terminar hoy el debate sobre el primero y el sábado la discusión del proyecto de autorizaciones.

Sin Consejo

Esta semana no habrá Consejo de Ministros en Palacio.

Dice Romanones

Preguntado por los periodistas el presidente del Consejo si había ocurrido algo anormal en Alicante, dada la censura que se ejerce en las conferencias telefónicas con aquella capital, manifestó que carecía de noticias, añadiendo que tampoco le dijo nada el ministro de la Gobernación.

El cierre de las Cortes

Según manifestaciones del jefe del Gobierno, es muy posible que las Cortes sigan funcionando todo lo que resta de mes.

Conferenciando

El presidente ha recibido esta mañana la visita de los señores Gimeno y Alvarado, con los cuales conferenció breves momentos.

El temporal de lluvias

En la mayoría de las provincias es muy copioso el temporal de lluvias, constituyendo una amenaza seria para las cosechas.

El Gobierno se muestra muy preocupado con tal motivo, pues el tiempo dificulta las labores del campo y muchos obreros se quedan sin jornal.

Una petición

Varios diputados han visitado al ministro de Estado para pedirle gestione la venida de Italia de un vapor con carga de azufre, el cual se encuentra detenido en un puerto de aquella nación por temor a la guerra submarina.

La exportación de vinos

Los agricultores de Levante se lamentan de que los navieros españoles se nieguen a transportar los vinos a Cette, puerto francés no comprendido en la zona bloqueada, y piden al Gobierno adopte medidas favorables a la exportación.

ÚLTIMA HORA

Madrid 15

Sobre el bloqueo

Nauen.—Las noticias circuladas acerca de los supuestos propósitos del Gobierno alemán de aminorar la guerra submarina en la nueva zona de bloqueo, han sido terminantemente desmentidas, como lo prueba el hecho de que la lucha ha entrado en todo su apogeo.

Respecto a lo dicho de que Alemania había entrado en negociaciones con los Estados Unidos para tratar del bloqueo, lo sucedido es lo siguiente:

El embajador suizo en Washington preguntó al Gabinete alemán si se hallaba dispuesto a negociar con el americano conjurando así el peligro de la guerra, contestando que no se oponía, siempre y cuando se restablecieran las relaciones diplomáticas entre ambos países y acordara el yanqui mantener el aislamiento comercial con los aliados.

Entrevista de Soberanos

En el cuartel general austriaco se entrevistaron el Emperador Carlos y el Kaiser, siendo cordialísima la conferencia, en la cual se hicieron votos por la prosperidad de ambas naciones.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'40 abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Laurana se ocupa de los perjuicios que ocasiona la escasez de azufre.

Ruega al ministro de Estado interese de las naciones exportadoras de dicho producto, lo traigan a España.

Pide también se intensifique la producción del sulfato de potasa en los yacimientos de Cataluña.

El marqués de Figueroa se ocupa de la situación por que atraviesan las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

Le contesta el señor Ruiz Jiménez. El señor Domingo denuncia supuestos negocios que realizan los militares en Marruecos.

Dice que en aquellas plazas se impide la entrada de periódicos que combaten la acción de España en Africa.

Interesa del ministro de la Guerra la adopción de medidas para evitarlo. Sigue la sesión.

Senado

A las 3'30 da principio la sesión. Preside el marqués de Alhucemas. En el banco azul el señor Alba.

El marqués de Estella pregunta si en el proyecto de autorizaciones se incluye algo que afecte a las actuales clases pasivas del ejército en contra de sus asignaciones.

Le contesta el señor Alba negativamente.

El marqués de Mochales se muestra extrañado de que se pretenda aprobar hoy el proyecto de protección a las nuevas industrias.

El ministro de Hacienda dice que las circunstancias actuales así lo exigen.

Se entra en la orden del día.

Son aceptadas dos proposiciones de ley, una del general Weyler y otra del Arzobispo de Tarragona.

Continúa la sesión.

LA LOTERÍA

Madrid 14, 12'53

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Número	Lugar	Pesetas
19762	Málaga-Madrid	120.000
27796	Barcelona	65.000
20807	Barcelona	20.000

Con 2.000 pesetas

- 20599—Málaga
- 29203—Córdoba
- 22837—Murcia
- 27090—Barcelona
- 575—Melilla
- 1825—Madrid
- 15978—Madrid
- 24574—Valladolid-Bilbao
- 29350—Sevilla
- 12021—Torrevieja-Gerona

Prensa Asociada

Aviso a los herniados

(QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad.

Dicho señor VIDAL estará en Palencia el jueves 22 de Febrero hospedándose en el Hotel Central, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 23 y 24 en el Hotel Imperial.

DINERO

Con sólo firmar una letra y garantía personal, en pequeñas y grandes cantidades pudiendo prorrogar y amortizar hasta extinguir el préstamo.

Así mismo se da con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas por 4 o 6 años prorrogables.

Condiciones inmejorables

CASAS

Se venden 22 en esta ciudad a plazos y al contado; entre tantas, una en la calle Mayor principal, de tres pisos y un portal, y otra en una de las calles más céntricas, que consta de dos pisos, cochera, cuartos y almacenes.

León Garrachón.—Mayor pral., 115 MATRICULADO

Quesitos «Granja Emilia»

Finos, mantecosos, elaboración esmeradísima, a 1,80 kilo.

Depósito exclusivo de toda la fabricación CASA JULIAN DIEZ.

Por renuncia

del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de médico titular de San Román de la Cuba (Palencia) con la dotación anual de seiscientos cincuenta pesetas satisfechas por trimestres vencidos, quedando el agraciado en libertad para formular contratos con los vecinos pudientes. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en papel correspondiente a la Alcaldía durante el plazo de diez días.

Sirvienta

Se necesita con buenas referencias y que sepa de cocina, buen salario; en esta redacción informarán.

Se venden

tres casas en el casco de Valladolid, una en la calle de San Felipe Neri, núm. 2; otra en la del Salvador, número 11 y otra en la del Doctor Cazaña, núm. 19; todas producen el 7 por 100 libre del valor que se cederá en venta.

También se vende un hotel en el Pinar, en muy buenas condiciones.

Para tratar del precio con Teógenes Manuel, Centro de Negocios, Mayor principal, 28, Palencia.

Casa en venta

La señalada con los números 8 y 10, calle de la Parra; informes, procurador García, Mayor pral., 181 al 185, Palencia.

Sembradora

Se vende una semineve, de siete rejas; diríjase a Meriano Alonso, en Osorno.

HERNIADOS (quebrados) LEED

El reputado ortopédico de Barcelona señor Torrent con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Palencia únicamente el Miércoles 21 de Febrero de 1917, hospedándose en el Hotel Central, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos.

Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en Palencia únicamente el miércoles 21 de Febrero de 1917, hospedándose en el Hotel Central.

NOTAS.—En Burgos el 19 en el Hotel Universal y en Valladolid el 20 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4), donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

SAN MARTIN

¿Alguna palentina hay que no estudie la economía de su casa? No. ¿Alguna palentina de las muchas que han lavado sus ropas con el jabón «SAN MARTIN» nos podrán comparar alguno de los conocidos con esta marca? Contestan que no le hay mejor.

Con estas demostraciones estamos convencidos de que esta calidad es insuperable, y que el público con predilección la exige por ser suave, espumoso, consistente y de buen aroma, es químicamente puro, fabricado con aceite de oliva del más superior. Pídanle una sola vez y se olvidarán ustedes del que anteriormente consumían.

Se vende en los principales comercios de Ultramarinos y Cooperativa.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería en Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia x Rupestris 101¹⁴, 3306 y 3309; Aramón x Rupestris Gancin número 1, núm. 9, Murviedro x Rupestris 1102, Chasselas x Berlandieri número 41 B.

Se remiten Catálogos de precios a quien lo solicite

Toda correspondencia a la Sra. Viuda de R. Lagunilla.—Palencia,

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000'00
 CAPITAL DESEMBOLSADO. 3.750.000'00
 RESERVAS en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros. 37.253.101,12
 Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915. Ptas. 70.538.361'59

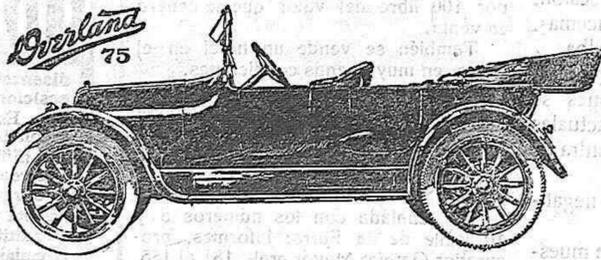
Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: **Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA**

Delegado en PALENCIA: **D. Ventura del Olmo.**

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.



Automóviles OVERLAND-Willys-Knight

de la WILLYS-OVERLAND COMPANY

Capacidad de producción: MIL coches diarios

Entrega inmediata garantía por contrato contra todo defecto de material o construcción

Modelo 75, B. Faetón torpeda, motor monobloc 4 cilindros, 12-16 HP. 8.500 pts.—Modelo 85, 15-20 HP. 4 cilindros, 10.500 pts.—Modelo 84, sin válvulas Knight, 20-25 HP. 13.500 pts. (este coche es el primero americano adquirido por S. M. el Rey).—Modelo 86, 6 cilindros, 25-30 HP. siete asientos, 14.000 pts.—Modelo 86 «Trebol», el mismo chasis anterior de seis cilindros, con carroserie Sport, 4 asientos, ruedas metálicas, 15.500 pts.—Modelo 88, sin válvulas Knight, carroserie gran lujo turismo, 7 asientos, 15.000 pts.

Estos precios son en cualquier estación f. c. España, por coches completamente equipados con neumáticos, llantas móviles, faetón torpeda capota doble extensión cerrando completamente, parabrisas patentado, luz eléctrica y puesta en marcha automática por dinamo, acumuladores, rectomo y motor eléctrico, magneto de alta tensión, indicador de velocidad, contador de kilómetros y de jornada, apoya-pies, porta-abrigos, bocina eléctrica, etc. Pequeño suplemento por carroseries Limousine de conducción interior fija o transformable. Landaulet, coupé, cabriolet, etc., de gran lujo y confort Roadster de dos y tres asientos. Camiones y furgones de repartir.

Concesionarios regionales exclusivos para Valladolid, Salamanca, Palencia y Zamora: V. y L. MARTIN AGUILERA

Oficina central: Calle de López Gómez, 6, pral.—VALLADOLID

GRANDES VIVEROS

— Y —

PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Propietario viticultor, **Salustiano Zuza en Tafalla.—Navarra**

4.000.000 de injertos dispuestos para la venta. — Hechos con puas de esta provincia y Rioja, Navarra, Aragón, Madrid, Cebreros, Burgos y Valladolid.

Venta de barbados y estacas en todas sus variedades.—Facilitará informes, Pedro Hourmat.—Ferrocarril, núm. 21, Valladolid.

HOTEL HERRERA

CARRETERAS, 4, PUERTA DEL SOL MADRID

Espaciosa habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carte. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol; Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mefior dans-les gares des rabatteurs. Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina francesa y española. No fiarse de los caleseros ni corredores en las estaciones.

Arboles y plantas

Rafael León.—Logroño

Caballo semental

Se vende un hermoso ejemplar, perchero, pura sangre, cuatro años, siete cuartas y seis dedos. Para más detalles, don Angel Torbado, en Galleguillos (León).—También se venden plantones de chopo, de cinco metros de altura, en perfecto estado de arraigue.

Se venden

Injertos y barbados de vid americana en la huerta de D. Marcelino Díez, en Frómista.

Vides americanas

Leonardo Zurita Ortega, Cívico de la Torre.—Palencia.

Injertos hechos a la inglesa con puas de Mencla 1.ª Tinto aragonés. Tinto de Alicante y blanco de Jerez, de 50 a 60 centímetros de longitud y soldadores perfectos. Hay barbados extra.

Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios muy reducidos. Catálogos gratis a quien los solicite.—SANTIAGO VALPUESTA e HIJOS, calle de Valentín Calderón, núm. 40, Palencia.

Se venden

los utensilios de un almacén de vinos, entre ellos cinco tinajas de barro capaces para un vagon.

Se arriendan trajes para teatros y máscaras para dentro y fuera de la capital; informes, Virreina, 5, Palencia.

Se vende

una partida de patatas francesa de 800 a 1.000 arrobas a 1,50 pesetas arrobe; para travar con Herminio Llorente, en Rivas de Campos.

CERDOS DE ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden productos del cruzamiento de las razas Yorkirex-Alavesa, que tan buenos resultados dan en esta región, después de un detenido estudio étnico de razas.

De precios y condiciones informará don Ambrosio Douis Arroyo, en Palencia.



SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nuew-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 31 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, para las Islas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Oracao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Guayana de Indias, Maracaibo, Cura, Guamaná, Arctupana, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrencando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 25 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 21 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, par a Singapur y demás escalas intermedias que se la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18 y de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafo sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR

La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA, que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Húñez de Balboa, 21, Madrid.

IMPORTANTES PREMIOS

Se venden

veinticinco obradas de tierra blanca en campo de esta ciudad; informarán en esta Redacción.

Ama de cría

Casada, edad 26 años, leche de 15 días, desea criar en su casa; dará razón Elena Marcilla, en Santa Cruz del Monte (Villameriel).

Ama de cría

Casada, de 27 años de edad, leche un mes, desea criar en su casa en Castrovieja; Mariano Fernández.

CASA

En venta o renta a plazos o al contado en Pina de Campos, propia para cortador con todos los utensilios, matedero, enredas y pajal.

También se vende una yegua preñada y una potra de 10 meses; para tratar con Eufasio Mota, en dicho pueblo.

Almanaque de la Vida Rural para 1917

Se ha recibido una nueva remesa. Se vende en la imprenta de este periódico a 25 céntimos ejemplar.

Se vende

un burro garaón de 3 a 4 años, de cuartas de alzada y buena raza; dirigirse a Higinio Andrés, en Santervás de la Torre.

Anuncio

Anacleto Curriedo, dueño del establecimiento de parada «Los Calvitones», en Santervás de la Torre, que en esta fecha quedará abierto en el pueblo de Fuentes de Nava.

Se vende

una vaca de leche, holandesa, de 5 años para tratar, con su dueño Heleodoro Hernández, en La Vid de Ojeda.

Sirvienta

Se ofrece para señor, señora y familia de 32 años de edad, para dentro o fuera de la capital; informará Victorina García en Monzón de Campos.

Se venden

dos cabras, una de segundo parto, recién parida con dos crías y abundante leche; la otra de un año; para tratar con Daniel Díez, en Pedraza de Campos.

Info de Abundio Z. Menéndez

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

— DE —

Olegario Fernández

y

Santiago Pérez

Días de gangas los lunes y martes

Mayor principal, 57.—PALENCIA

TIENE gabinete para la prueba de calzado independiente del despacho

TIENE Salón de limpiabotas con entraca independiente por la calle

ILUSTRACION

Revista Ibero-Americana.—MADRID

Se publica los días 6, 13, 20 y 27

Hermosas ilustraciones.—Colaboración de los mejores escritores españoles y americanos.

Precios de suscripción.—PROVINCIAS: Año, 40 pesetas; Semestre, 21

¡Gran éxito editorial y artístico!

NUEVO ALMANAQUE PARA 1917—2 pesetas.

Suscripciones y venta: Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.